EL PODER DE LA DIVERSIDAD EN LA RURALIDAD

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO – CONTRATO 626 DEL 2024

"Fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGTBIQ+ en territorios priorizados, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género y de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho".



(Crédito de la imagen: https://choco7dias.com/bojaya-inician-construccion-de-cancha-sintetica-y-hospital/)

Informe de mapeo de instituciones y organizaciones sociales relacionadas con el abordaje de las violencias basadas en género (VBG) en el municipio de Bojayá (Chocó).

Octubre de 2024

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION 3

1. METODOLOGIA 4

2. CONTEXTO 6

3. RESULTADOS DEL MAPEO INSTITUCIONAL 16

4. RESULTADOS DEL MAPEO SOCIAL 20

5. CONCLUSIONES 22

6. RECOMENDACIONES 23

PRESENTACION

En años recientes, el **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DE COLOMBIA** ha mostrado un creciente compromiso con la **promoción de la justicia con enfoque de género y discapacidad**, reflejado en variadas iniciativas destinadas a mejorar el acceso a la justicia y la igualdad de género, así como en la implementación de políticas inclusivas para personas con discapacidad.

En ese recorrido, la colaboración entre diferentes entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la promoción de los derechos de género y discapacidad ha sido fundamental y ha permitido la identificación de necesidades específicas y el diseño de estrategias para abordarlas de manera efectiva. **Algunas de estas necesidades son más sentidas en las zonas rurales del país,** donde los indicadores relacionados con educación, acceso a servicios públicos, desempleo y tareas de cuidado no remuneradas, entre otros, dan cuenta de una mayor vulnerabilidad de las mujeres y de la población de la comunidad LGBTIQ+.

Considerando lo anterior, en el segundo semestre de 2024 el Ministerio se propuso ejecutar el contrato 626 de 2024, con el objeto de **fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBT en quince (15) municipios priorizados de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño**, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género. El proceso ha tenido el apoyo de la firma **AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC**, quien fue seleccionada en el marco de un concurso de méritos y se ha encargado de realizar diferentes actividades para robustecer el acceso a la justicia en los territorios mencionados.

Este documento presenta los resultados de las actividades de mapeo, recopilación y análisis de información institucional, así como del fortalecimiento de iniciativas desarrolladas por organizaciones y agremiaciones sociales en el municipio de Bojayá, Chocó, proceso que se realizó entre los meses de mayo y agosto de 2024, con la participación del equipo del proyecto y, en especial, de YARISA LÓPEZ MOSQUERA, profesional de campo asignada al municipio de Bojayá; ÉRIKA JULIANA CORREDOR ESLAVA, profesional de seguimiento; DAYSIS MAR ZAPATA PERILLA, profesional de apoyo; KATTYA ROMAÑA VALOYES, coordinadora de la Zona Chocó; y DAMIÁN MONTES PIEDRAHITA, coordinador general.

La información contenida en este informe no solo cumple con una obligación contractual de la firma ejecutora del proyecto, sino que también contribuye a materializar la labor misional del Ministerio: fortalecer el acceso a la justicia en el marco del Estado Social de Derecho, aportando así al logro de la paz y a la garantía de los derechos y libertades de las personas, comunidades y territorios.

1. METODOLOGIA

De acuerdo con los lineamientos técnicos del contrato 626 de 2024, el proyecto se desarrolló en dos fases: en la **fase 1, o de alistamiento**, la firma ejecutora elaboró el cronograma y plan de trabajo, vinculó al equipo de profesionales, y realizó un encuentro virtual para presentar el proyecto ante las alcaldías municipales. Por su parte, la **fase 2, o de implementación**, implicó realizar un proceso de mapeo, levantamiento y análisis de información institucional y de organizaciones sociales.

El trabajo de **mapeo institucional** tuvo dos ejes:

1. Revisión de información sobre violencias en contra de las mujeres y personas LGBT rurales, incluidas aquellas violencias relacionadas con el acceso a la tierra, en fuentes oficiales como por ejemplo las de la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), comisarías de familia y de la Personería del Pueblo de Colombia. También se tuvieron en cuenta fuentes privadas (bases de datos de organizaciones de la sociedad civil).

2. Mapeo de actores institucionales con competencias asociadas a la prevención y atención de casos de violencia por razones de género en los ámbitos de justicia, educación, salud, protección social y acceso a la tierra. Las actividades de mapeo incluyeron la visita presencial a las oficinas de varias de las autoridades estatales para entrevistar a los funcionarios encargados de los temas de VBG. Es importante señalar que el Ministerio envió a las respectivas alcaldías municipales un oficio (ver anexo 1) en el que se les informaba acerca del proyecto, se les solicitaba difundir la información entre otros actores institucionales y se les solicitaba facilitar el trabajo de las profesionales de campo, así como proveerles las medidas de seguridad que fueran del caso. Este proceso de mapeo institucional permitió determinar los siguientes aspectos:

- Presencia de los actores institucionales en la ruralidad (permanente u ocasional).
- Canales de servicio con los que cuentan (presencial, virtual, telefónico).
- Disponibilidad horaria.
- Gestiones desplegadas para prevenir y atender casos de violencia contra mujeres y personas LGBT ubicadas en la ruralidad.
- Articulación entre actores.
- Programas, proyectos, planes y acciones que ponen en marcha.
- Incorporación del enfoque de género.
- Incorporación de otros enfoques diferenciales.
- Incorporación del concepto de interseccionalidad.
- Viabilidad en la ruralidad dispersa.
- Efectividad para la atención en caso de riesgo u ocurrencia de violencias por razones de género y diversidad, incluidas aquellas relacionadas con el acceso a la tierra, en entornos rurales.
- Articulación interinstitucional para el despliegue de acciones en la ruralidad.

- Involucramiento de organizaciones, agremiaciones, liderazgos ciudadanos y redes de apoyo con incidencia rural.
- Recepción de formación, entre otras, en las siguientes temáticas: género; enfoque de género; violencias por razones de género; mujer rural; atención diferencial a mujeres y **personas LGBTIQ+ rurales; interseccionalidad; enfoques diferenciales.**

A su vez, el m**apeo de organizaciones sociales** consistió en la identificación de organizaciones de la sociedad civil (agremiaciones, organizaciones sociales locales, liderazgos y similares) que trabajan en temáticas relacionadas con VBG y también consistió en visitas presenciales a las organizaciones para la obtención de información primaria. Mediante este proceso de mapeo se determinaron aspectos como los siguientes:

- Objetivo y/o misión de cada organización social.
- Municipio y región (vereda, caserío) al que pertenece.
- Organizaciones que desarrollan procesos relacionados con la eliminación de las VBG, incluyendo aquellas asociadas al acceso a la tierra, enfocadas en mujeres y personas LGBTIQ+ rurales.
- Descripción de los procesos y metodologías que emplean (enfocadas en la ruralidad, saberes, tradiciones y cultura propia de los territorios), para la eliminación de las VBG, incluyendo aquellas relacionadas con el acceso a la tierra, contra las mujeres o las personas LGBTIQ+ rurales, y las metodologías que emplean; la población objeto; y los resultados alcanzados.
- Población a la que se orientan.
- Resultados que se han alcanzado.

En ambos casos (mapeo institucional y de actores sociales) la información obtenida se organizó y consolidó en una matriz, en formato Microsoft Excel (ver anexo 2) en la que se consignaron los aspectos antes mencionados y que constituye el principal insumo para la elaboración de este informe.

2. CONTEXTO

El municipio de Bojayá, ubicado en el departamento de Chocó, presenta una serie de características geográficas, políticas, económicas y sociales que configuran un contexto particular en el cual se desarrolla la problemática de las VBG. La comprensión de este contexto es fundamental para un mejor análisis de los resultados del mapeo institucional y social que se presentan en las secciones 3 y 4 de este documento. Los datos presentados a continuación dan cuenta de las mencionadas características geográficas, políticas, económicas y sociales de Bojayá.

Contexto geográfico y demográfico

El municipio de Bojayá está ubicado en la parte centro-norte del departamento del Chocó y, en sentido sur-norte, es el primer municipio de la subregión del Darién. Es el segundo municipio con mayor extensión territorial, representando un 22,13% del área subregional, lo que equivale a 16.360,2163 hectáreas según el esquema de ordenamiento territorial. Bojayá cuenta con 18 corregimientos: El Tigre, La Boba, Alfonso López, San José de la Calle, Veracruz, Puerto Conto, Isla de los Palacios, Boca de Opogado, Mesopotamia, Pueblo Nuevo, Napipí, Carrillo, Corazón de Jesús, Caimanero, La Loma, Playa de Cuía, Piedra Candela, Pogue, y el Nuevo Bellavista, considerado la cabecera municipal. La mayoría de los corregimientos están ubicados a lo largo del río Atrato.

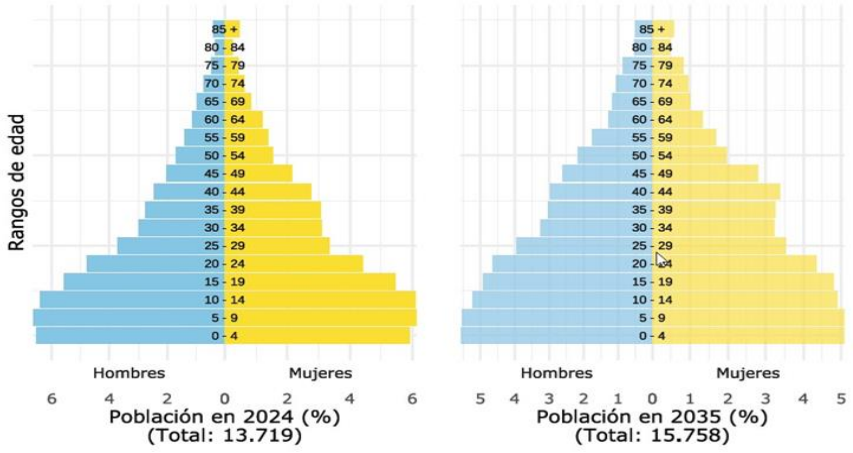
Bojayá limita al norte con el municipio de El Carmen del Darién, al sur con el municipio de Quibdó y parte de Alto Baudó, al occidente con Bahía Solano, y al oriente con Vigía del Fuerte, en el departamento de Antioquia.

Gráfica 1: Ubicación del municipio de Bojayá



Según las proyecciones de población basadas en el censo del DANE 2018, se estimaba que en 2024 Bojayá tendría una población de 14.000 habitantes y que alcanzará los 16.000 habitantes para el año 2035. Con estos datos, se confirma que el instrumento de ordenamiento territorial continuará siendo denominado esquema de ordenamiento territorial, ya que la población no supera los 30.000 habitantes.

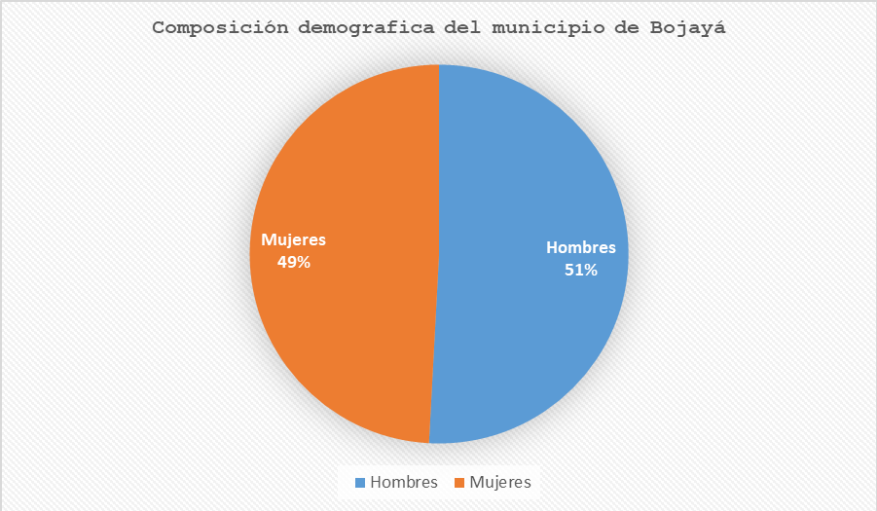
Gráfica 2: Pirámides poblacionales (2024 – 2035) para Bojayá



Fuente: Plan de desarrollo “porque Bojayá somos todos” 2024 -2027

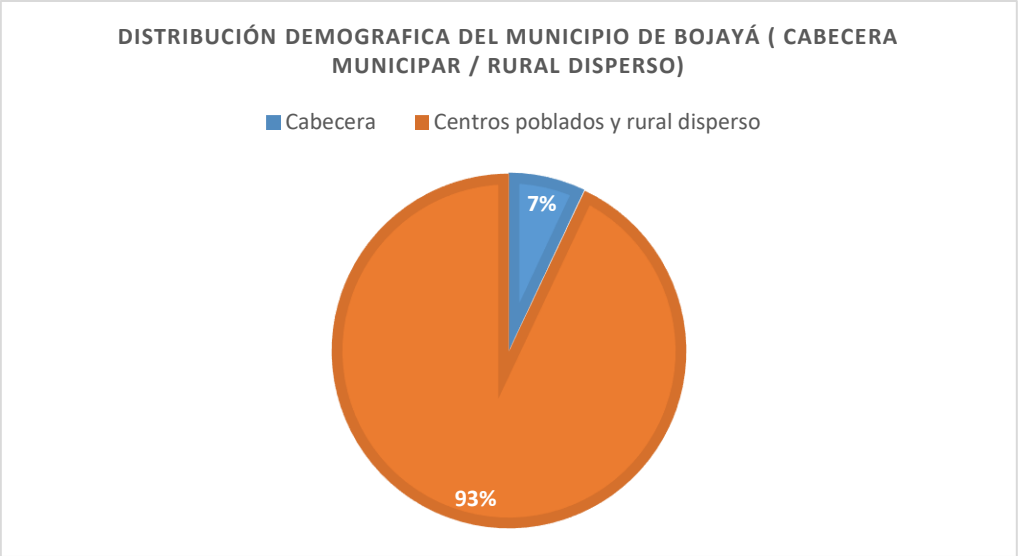
En relación con la composición demográfica, y de acuerdo con los datos registrados por el DANE, para el año 2024 el municipio de Bojayá cuenta con un total de 13.719 habitantes: 6.494 hombres (51%) y 6.277 mujeres (49%). Esto refleja una leve mayor representación de los hombres en el municipio.

Grafica 3: Composición demográfica del municipio de Bojayá (Hombres / Mujeres)



El 93% de los habitantes de Bojayá reside en los centros poblados y áreas rurales dispersas, con una suma total de 12.755 personas. Por otro lado, el 7% de la población vive en la cabecera municipal, Nuevo Bellavista, con 964 habitantes.

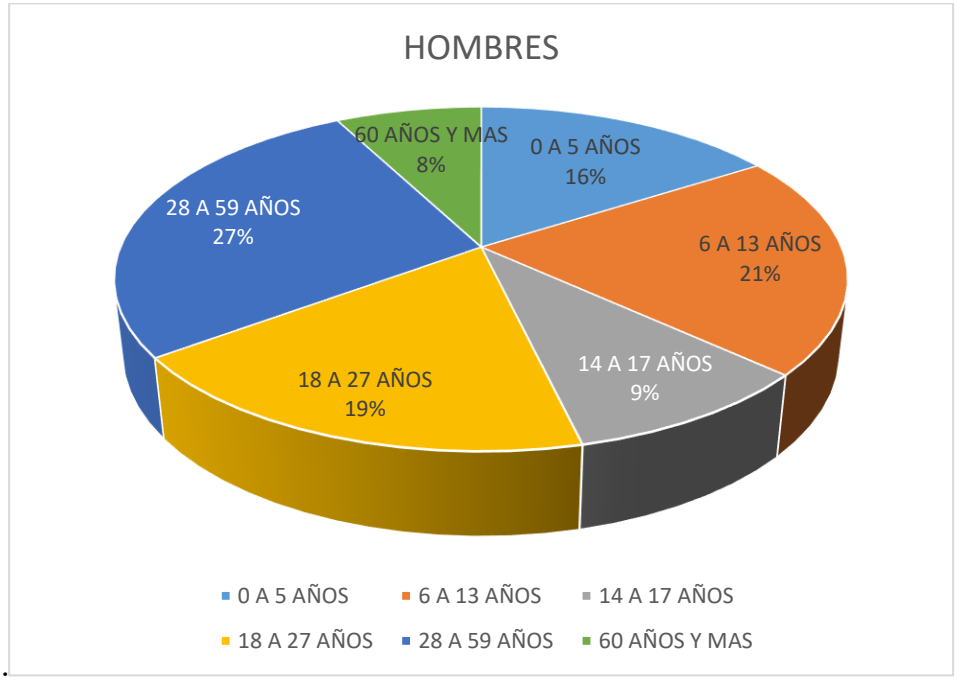
Grafica 3: Distribución demográfica del municipio de Bojayá (cabecera municipal / rural disperso)

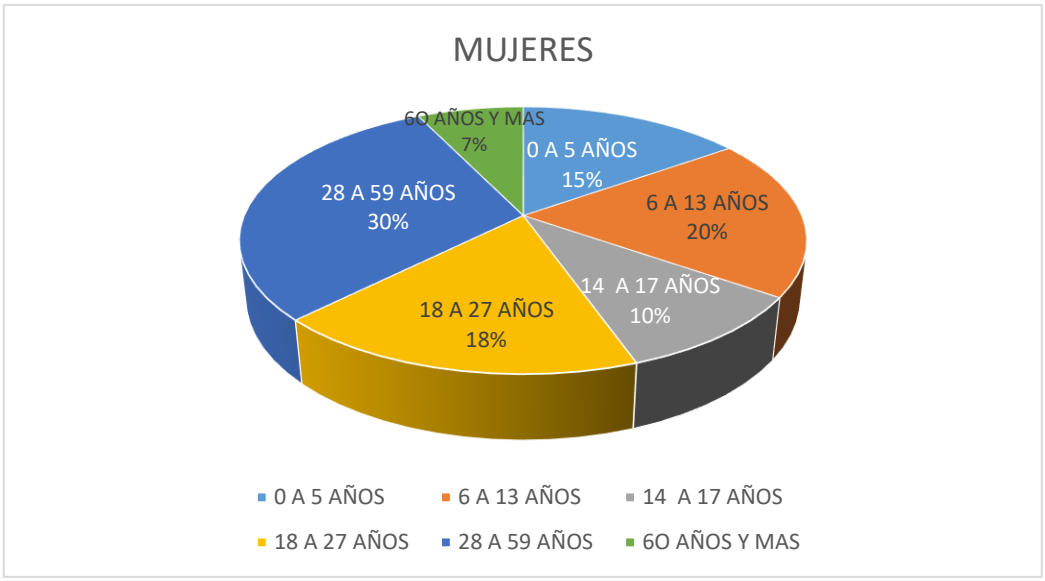


En relación con el ciclo de vida de los habitantes de Bojayá, según las proyecciones del DANE, el 13% corresponde a la primera infancia y el 17% a niños, niñas y adolescentes. El 20% de la población está compuesta por jóvenes de entre 18 y 27 años. La población adulta, comprendida entre 28 y 59 años, representa el 30%, mientras que las personas de 60 años y más constituyen el 8%.

Ciclo Vital	**Hombres**	**Mujeres**
0 a 5 años	1037	938
6 a 13 años	1353	1197
14 a 17 años	618	611
18 a 27 años	1206	1108
28 a 59	1783	1863
60 años y mas	499	445
Total	6,496	6,162

Gráficos 4 y 5: Distribución ciclo etario (hombre / mujeres)



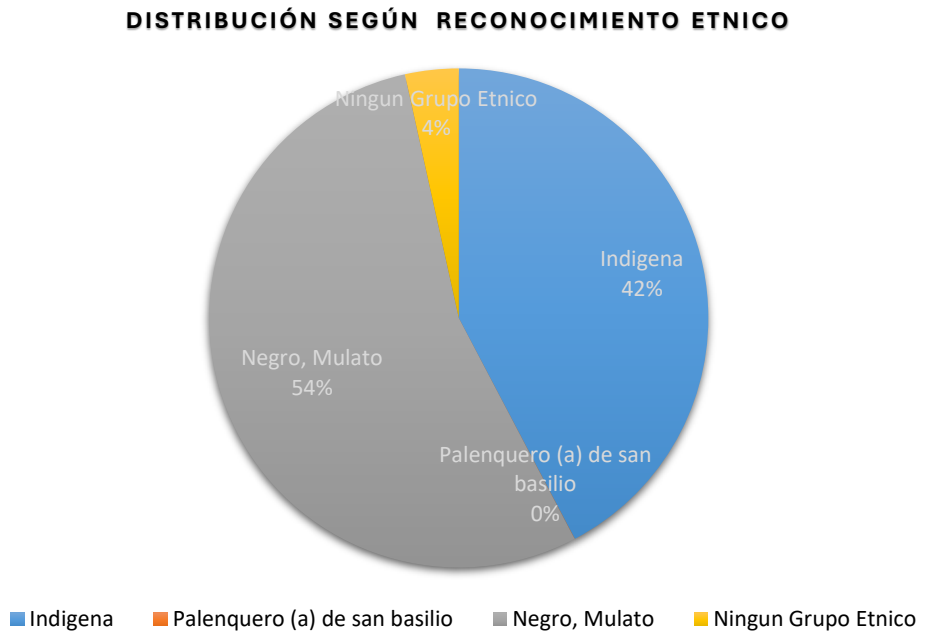


Según el esquema de ordenamiento territorial de 2019, el 42,44% de la población afro pertenece al Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato (ACAI), y el 54,09% de la población indígena está representada en los resguardos indígenas de Alto Río Bojayá, Alto Río Cuía, Buchadó, Amparradó, Gengenadó, Napipí, Opogado-Duguado, Pichicora, Chicue, Punto Alegre, Puerto Antioquia, Río Uva, Pogue, Quebrada Taparal, Tugina y Apartadó.

En términos de pertenencia étnico-racial, según las proyecciones del DANE, el 54% de los habitantes del municipio de Bojayá se reconocen como negros, mulatos, afrodescendientes o afrocolombianos, el 42% pertenece a la etnia indígena (Embera Dobida), y un 4% no se identifica con ningún grupo étnico-racial.

Pertenencia étnico - racial	
indígena	5.790
Palanquero (a) de san Basilio	2
Negro, mulato, afrodescendiente, afrocolombiano (a)	7.420
Ningún grupo étnico racial	475
Total	13.687

Gráfico 6: Distribución según reconocimiento Étnico



Contexto económico

El desarrollo económico y productivo de esta región plantea un reto constante en sus comunidades. La carencia de infraestructura de acceso para la comercialización de productos y la insuficiencia de servicios públicos básicos como agua potable, alcantarillado, energía y gestión de residuos, elevan costos de producción y representan desafíos que la administración actual y las futuras deben abordar para mejorar la calidad de vida y el bienestar

de la población, pues el desarrollo económico no solo implica un aumento en la generación del valor, sino un avance significativo en las condiciones de bienestar.

Sector agricultura y pesca: Según datos del departamento del Chocó, las evaluaciones agropecuarias consolidadas para el año 2022 revelan que se han realizado siembras en diversas cadenas productivas, tanto transitorias como permanentes. Estas incluyen arroz secano (manual y mecanizado), maíz tradicional, yuca, cacao, caña, plátano, banano, borojó, achiote y chontaduro, entre otros. En total, se sembraron 97.842 hectáreas, con una producción de 514.144 toneladas en un área de cosecha de 75.980 hectáreas (UPRA 2022).

En el mismo informe de la UPRA, se reporta que el municipio de Bojayá ha destinado 9.923 hectáreas a la siembra, convirtiendo este sector en la principal actividad económica del municipio. La siembra de borojó, lulo, plátano, cúrcuma, maíz, yuca, caña, arroz y cacao ha mantenido cultivos permanentes o transitorios en el territorio. Estos cultivos han contribuido significativamente a la seguridad alimentaria de la población, así como a la cría de especies menores y la caza de animales.

Cultivo	Ciclo Del Cultivo	Año	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción (T)
Borojó	Permanente	2022	273	173	865
Lulo	Permanente	2022	58	18	180
Plátano	Permanente	2022	1345	1300	9750
Cúrcuma	Permanente	2022	19	9	72
Maíz	Transitorio	2022	82	55	55
Yuca	Transitorio	2022	70	48	192
Caña	Permanente	2022	100	80	2400
Arroz	transitorio	2022	100	100	300

La producción agrícola en Bojayá se realiza en todas las comunidades del municipio, incluyendo la cabecera municipal. Esta actividad se caracteriza por un sistema productivo tradicional, con pocos insumos agrícolas y escasa asistencia por parte del municipio a los pequeños productores. Uno de los principales problemas que enfrentan los pequeños productores es el bajo precio de sus productos debido a la intermediación en la comercialización, la falta de centros de acopio, deficiencias en las vías de comunicación y el limitado uso de tecnología en los procesos de producción.

Además, el municipio de Bojayá destaca por su vocación pesquera, aprovechando sus fuentes hídricas como el río Atrato y el río Bojayá, que permiten la captura de especies como bocachico, dentón y quicharo. También posee una rica biodiversidad forestal, con diversas especies de madera que se utilizan para la comercialización.

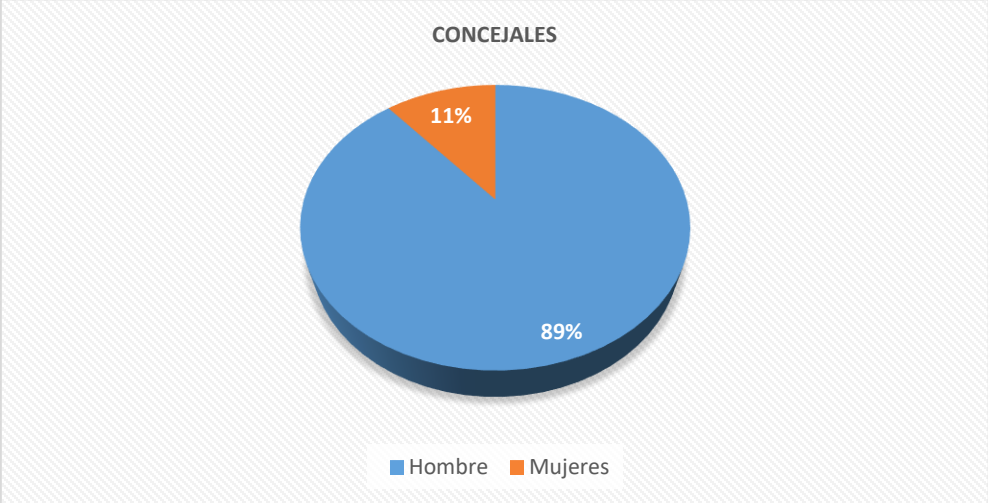
La producción del municipio se comercializa principalmente en la capital del departamento del Chocó, con el plátano como producto más destacado por su importancia en la dieta local y su aporte a la seguridad alimentaria. También ha encontrado un mercado significativo en la región de Urabá, Antioquia. Otros productos como la cúrcuma, lulo, yuca, maíz y frutales también se comercializan a nivel local.

Contexto político

En el ejercicio democrático del voto popular, el municipio de Bojayá eligió el 29 de octubre de 2023 al señor Hailton Perea Chaverra como alcalde para el periodo 2024-2027, según información publicada por la Registraduría Nacional. En esta elección, se inscribieron dos candidatos, ambos de sexo masculino, con el consecuente 0% de candidatas mujeres.

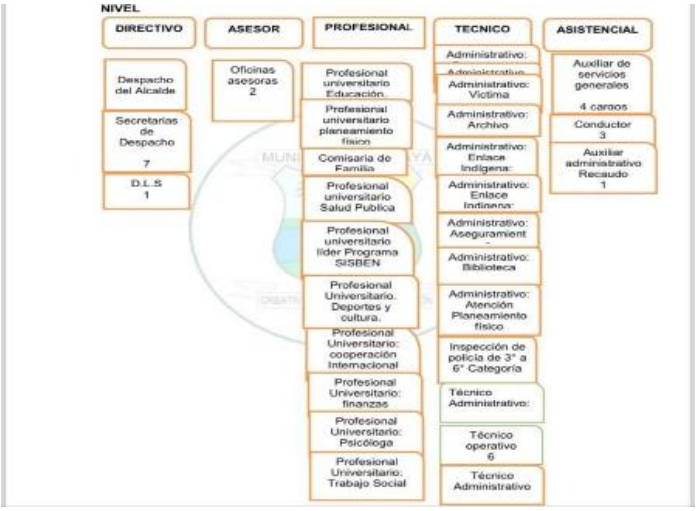
Como municipio de sexta categoría, Bojayá cuenta con nueve concejales elegidos por voto popular. De estos, ocho son hombres y solo una es mujer. Durante el periodo 2020-2023, las mujeres contaban con dos representantes en esta instancia.

Gráfico 7: Concejales 2024-2027



Según el organigrama de la Alcaldía Municipal de Bojayá, esta institución está conformada por siete secretarías y ocho coordinaciones. El gabinete de gobierno de la actual administración está integrado por nueve hombres y cuatro mujeres, que ocupan los siguientes cargos: Secretaría de Paz, Reconciliación y Género; Secretaría de Desarrollo Comunitario y Gobernanza; Comisaría de Familia; y Oficina Jurídica.

Gráfico 8: Organigrama de la alcaldía municipal

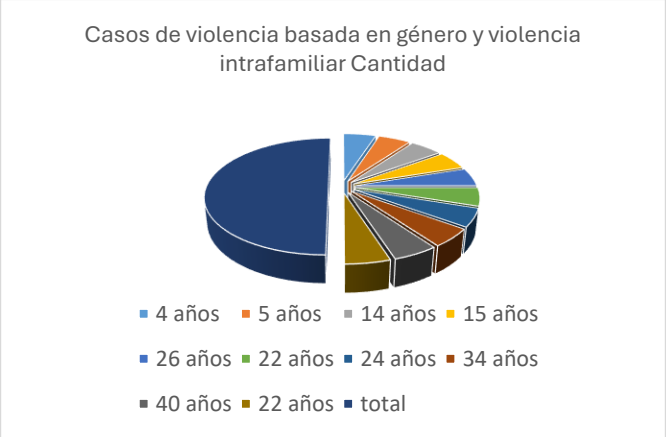


Contexto social

De acuerdo con los datos suministrados por la Coordinación Local de Salud del municipio de Bojayá, en lo que va del año se han reportado 10 casos de violencias basadas en género y violencia intrafamiliar en la plataforma SIVIGILA (Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública). Este sistema está diseñado para proporcionar de manera sistemática y oportuna información sobre la dinámica de eventos que afectan o pueden afectar la salud de la población. Los casos reportados abarcan a víctimas en un rango de edad de 4 a 40 años.

Casos de violencia basada en género y violencia intrafamiliar	
Edad	**No. de casos**
4 años	1
5 años	1
14 años	1
15 años	1
26 años	1
22 años	1
24 años	1
34 años	1
40 años	1
22 años	1
Total	10

Gráfico 9: VBG y violencia intrafamiliar



Los casos mencionados ocurrieron entre enero y mayo de 2024. En junio no se recibió ningún reporte y al omento de presentar este reporte solo se había registrado un nuevo caso. Es importante destacar que todas las víctimas han sido mujeres y cuatro de los agresores han sido hombres. De los casos reportados, cuatro han sido de abuso sexual.

Además de las VBG, se han presentado otras afectaciones en salud como malaria, tuberculosis e infecciones de transmisión sexual. También se han registrado 19 casos de intentos de suicidio a lo largo del año, algunos de los cuales, aunque ocurrieron en 2023, fueron reportados oficialmente este año. De estos 19 casos, 15 han sido de mujeres y la mayoría de la población afectada es indígena. No hay registro de casos de VBG contra la población LGBTIQ+.

Todos los casos reportados se han presentado en la zona rural del municipio. Es importante destacar que Bojayá cuenta con una política pública de equidad de género para las mujeres del municipio, que se encuentra en su etapa de implementación. Este proceso se realizó en colaboración con organizaciones de mujeres, organizaciones sociales, cabildos indígenas, lideresas y otros actores locales, quienes promovieron la participación de las mujeres tanto del área urbana como rural. La política pública tiene los siguientes ejes:

- Economía del cuidado
- Autonomía económica
- Derecho a una vida libre de violencias
- Derecho a la paz
- Derecho a la participación y representación política
- Derecho a una salud plena
- Derecho a la educación y cultura con enfoque de género
- Fortalecimiento institucional

Esta política pública recoge las necesidades sentidas de las mujeres en el territorio, aborda los desafíos que enfrentan en su vida cotidiana y refleja su anhelo de un futuro con más

oportunidades. Busca asegurar el respeto y la reivindicación de sus derechos, así como la eliminación de brechas sociales en la búsqueda de equidad e igualdad.

De acuerdo con el análisis realizado a través del diagnóstico, encuestas, talleres y conversatorios en la zona rural y urbana durante el proceso de formulación de la política pública de equidad de género para las mujeres bojayaseñas, se identificaron varios problemas relacionados con la autonomía económica. Entre estos problemas se encuentran:

- Dificultad para acceder a oportunidades laborales en condiciones de dignidad e igualdad
- Falta de formación laboral
- Oportunidades de trabajo bien remunerados
- Bajos ingresos económicos provenientes de terceras personas
- Carencia de patrimonio propio
- Falta de autonomía económica en las mujeres
- Falta de formación para crear emprendimientos para obtener de manera autónoma recursos económicos propios.

La falta de oportunidades y desarrollo en áreas laborales, sociales, educativas y de emprendimiento ha afectado a las mujeres del municipio durante años. El diagnóstico reveló problemáticas persistentes que han generado retrocesos en los procesos de equidad de género y autonomía económica. La falta de formación laboral y oportunidades de emprendimiento limita la autonomía de las mujeres, llevándolas a depender económicamente de terceros. Por ello, es crucial implementar programas que fortalezcan a las mujeres mediante apoyo a emprendimientos con capital semilla, aprovechando las fortalezas del municipio en términos de biodiversidad, economía y aspectos sociales.

La política pública fue estructurada para crear espacios de inclusión, ofrecer oportunidades y mejorar la calidad de vida de las mujeres. La efectividad de estas medidas dependerá de la capacidad de los gobiernos de turno para implementar las propuestas e iniciativas de las mujeres, con el fin de garantizar beneficios concretos en el ejercicio de sus derechos.

Bojayá ha sido un municipio afectado por la violencia debido a las condiciones estratégicas de sus ríos. El abandono estatal y los actos de corrupción han exacerbado las brechas de desigualdad. Como resultado, las mujeres, la población LGBTIQ+ y la comunidad en general enfrentan grandes dificultades para acceder a educación de calidad, vivienda digna, salud adecuada, empleo formal, y para vivir sin violencia y en paz.

En fuerte contraste con lo anterior, Bojayá es un municipio alegre, resiliente y generoso. Su población, a pesar de las dificultades, acoge a los forasteros con calidez y ofrece lo mejor de sí misma, mostrando un profundo amor por su territorio.

3. RESULTADOS DEL MAPEO INSTITUCIONAL

En el municipio de Bojayá se han identificado un siete (7) entidades públicas que adelantan acciones en la prevención y atención de las VBG, a saber:

- Secretaría de Paz, Integración Social y Género
- Comisaría de Familia
- Inspección de Policía
- Personería municipal
- Coordinación Local de Salud
- IPS Servimedico
- Policía Nacional

Todas estas instituciones ofrecen sus servicios de manera presencial y permanente, la mayoría operando de lunes a viernes en horarios de oficina, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Sin embargo, los funcionarios están atentos a casos que se presenten fuera de estos horarios, brindando intervención y orientación cuando sea necesario. La IPS Servimedico, en particular, opera de manera continua, ya que el área de salud no puede interrumpir sus servicios.

De las siete instituciones identificadas, tres pertenecen al sector de justicia, dos al sector de salud, una al sector de protección social y una al sector de defensa. Las instituciones mapeadas ofrecen servicios que, en el marco de las VBG, se integran para brindar atención psicosocial, en salud, toma de denuncias, restablecimiento de derechos, orientación y seguimiento de casos. A continuación, se presenta un desglose de estos servicios:

Entidad	Servicios	Numero de dependencias
Comisaría de familia	Atención psicosocial	3
Coordinación local de salud		
IPS Servimédico		
	Atención en salud, consulta médica y laboratorios	1
Inspección de policía	Toma de denuncias	1
Personería municipal	Restablecimiento de derechos	1
Secretaria de paz, integración social y género	Orientación y seguimiento a casos	1
Policía Nacional	Socialización de la línea purpura	1

El 99% de las instituciones cuenta con canales de atención virtual y la mayoría manifiestan tener planes, programas o proyectos dirigidos específicamente a mujeres y personas LGBTIQ+. Con respecto al enfoque de género, seis de las instituciones lo incorporan en su accionar, así como el enfoque étnico, que reconoce la diversidad cultural y étnica del municipio, y la interseccionalidad, que ayuda a entender las identidades de las personas desde múltiples dimensiones. A pesar de brindar atención a mujeres y personas LGBTIQ+, solo tres instituciones señalan haber recibido formación en género, en temas como VBG y atención integral a víctimas.

Gráfico 10: incorporación del enfoque de género

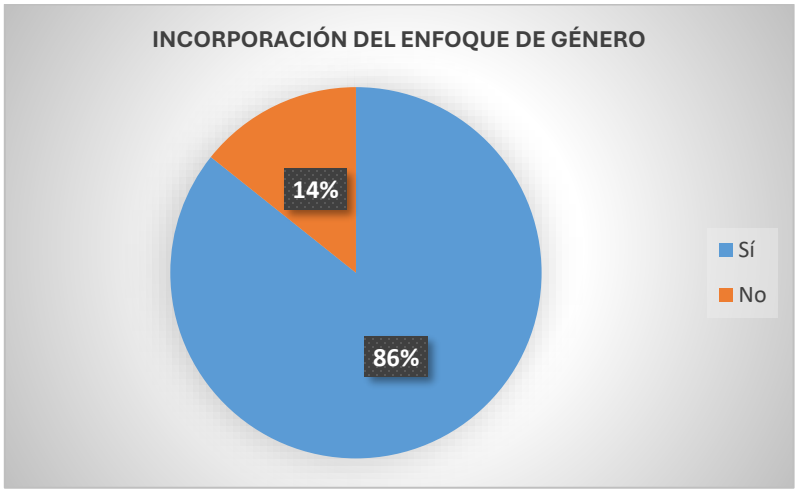


Gráfico 11: Incorporación de enfoques diferenciales

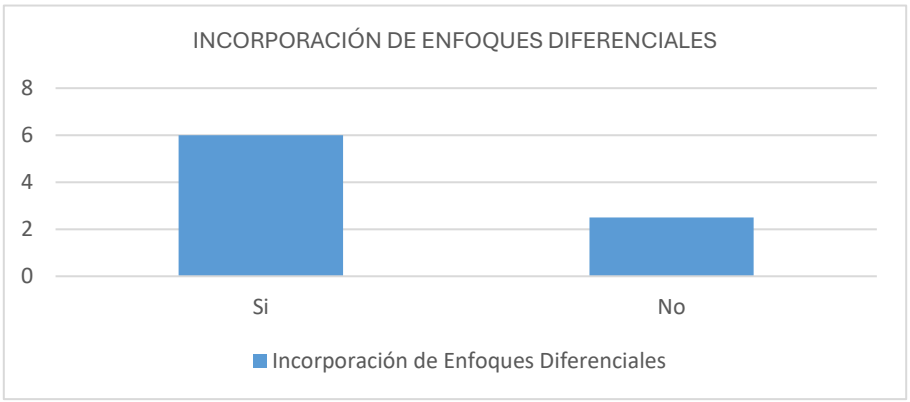


Gráfico 12: Incorporación de interseccionalidad



Secretaría de Paz, Integración Social y Género

Esta secretaría lidera la formulación e implementación de la política de paz, integración social y género en Bojayá. Coordina planes, programas y proyectos relacionados con la equidad de género y la prevención de VBG. Actualmente, está implementando la política pública de equidad de género para las mujeres de Bojayá, priorizando una vida libre de violencia. Dos de las profesionales en esta secretaría han recibido formación en temas de género.

Comisaría de Familia

La Comisaría de Familia aborda temas como la violencia intrafamiliar, restablecimiento de derechos de menores y procesos de conciliación. También realiza campañas de prevención sobre VBG, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes y abuso sexual. A pesar de no contar con formación específica en temas de género, el equipo interdisciplinario ofrece acompañamiento psicosocial continuo.

Inspección de Policía

La Inspección gestiona temas de convivencia ciudadana y urbanidad, además de recibir denuncias de VBG y activar las rutas de atención. Aunque no cuentan con formación específica en género, han manifestado interés en recibir capacitación. La articulación con la Personería Municipal, la Dirección Local de Salud y la Secretaría de Paz es constante.

Personería municipal

Se dedica a la promoción y protección de los derechos humanos, con un enfoque en el restablecimiento de derechos de las víctimas de VBG. Remite casos a las instituciones competentes, aunque no ha establecido claramente planes o proyectos relacionados con la prevención o tratamiento de las VBG.

Dirección local de salud

Coordina los procesos en salud, incluyendo charlas sobre VBG y conductas suicidas. La falta de articulación interna y desconocimiento de algunas acciones limitan su efectividad, por lo que se requiere mejorar la coordinación entre áreas.

IPS Servimédico

Ofrece atención en salud y orientación sobre VBG. Su articulación con otras instituciones, como la Comisaría de Familia, es esencial para el acceso a la justicia y la prestación de servicios integrales.

Policía Nacional

La Policía realiza campañas de prevención sobre VBG y socializa la Línea Púrpura, pero aún no ha incorporado un enfoque de género en todas sus acciones.

4. RESULTADOS DEL MAPEO SOCIAL

El mapeo social realizado en Bojayá permitió identificar un total de nueve (9) organizaciones que están desarrollando acciones relacionadas con las VBG. Cuatro de estas organizaciones se encuentran en áreas rurales, específicamente en San José, Puerto Conto y Loma de Bojayá. Debido a la ubicación remota de estas comunidades, el acceso solo es posible por vía acuática, utilizando lanchas, lo que dificulta la coordinación y comunicación, ya que, además, estas comunidades carecen de señal telefónica.

A pesar de las dificultades para visitar directamente las comunidades de San José y Loma de Bojayá, se logró contactar a algunas lideresas locales. En estas conversaciones, se destacó la importancia de fortalecer el acceso a la justicia y mejorar la respuesta a las VBG en estas áreas remotas. Precisamente, la falta de acceso físico y de comunicación en estas comunidades pone de presente la necesidad de implementar métodos alternativos para la recolección de datos y la ejecución de iniciativas con acciones que tengan en cuenta las condiciones particulares y las necesidades específicas de estas localidades.

Las organizaciones sociales identificadas en Bojayá brindan servicios orientados a la promoción de la justicia y la orientación a las víctimas. Gracias a su profundo conocimiento del contexto local, han logrado guiar a mujeres y personas LGBTIQ+ hacia las instituciones competentes para que denuncien las violencias sufridas y reciban la atención adecuada, sea psicológica, médica u otros servicios. Estas organizaciones también respetan las costumbres y cultura local en sus procesos de acompañamiento, incorporando enfoques de género y diferencial en sus actividades.

De las nueve (9) organizaciones identificadas, solo tres (3) han recibido formación en temas de género, mediante capacitaciones brindadas por la Red Departamental de Mujeres, con énfasis en derechos humanos, rutas de atención y prevención, y economía del cuidado. A continuación, se presentan algunos aspectos generales acerca de cada una de las organizaciones:

Mujeres Resistentes de Bellavista (MUREBE)

Esta organización busca rescatar y fortalecer la cultura mediante la enseñanza de juegos tradicionales y la identificación de plantas medicinales, comestibles y aromáticas, en beneficio de las mujeres del municipio de Bellavista. El objetivo es fortalecer los liderazgos ancestrales transmitidos de generación en generación.

Red de Mujeres Construyendo Paz por Amor a Bojayá

Su principal objetivo es empoderar a las mujeres en temas de derechos humanos y garantizar que ejerzan estos derechos ante las instituciones correspondientes, de acuerdo con las particularidades de cada caso.

Fundación Renacer

Rescata las actividades ancestrales del territorio y enseña a las nuevas generaciones las costumbres locales. A través del canto de *alabaos*, denuncian ante las autoridades competentes las violaciones a los derechos humanos en el territorio, especialmente las que sufren las mujeres. Esta tradición también permite a las víctimas expresar sus historias y protestar ante las vulneraciones sufridas.

Fundación Cultural Tevada

Esta organización se dedica a rescatar los saberes ancestrales, como ritos, leyendas, cuentos y tradiciones. Además de sus actividades de acompañamiento y denuncia mediante el canto, promueve réplicas de los saberes adquiridos sobre derechos humanos, rutas de atención a la justicia y el papel de la mujer en procesos organizativos y de liderazgo.

Red Interétnica de Parteras y Parteros del Chocó ASOREDIPAR

Formada en respuesta a la falta de parteras y al impacto del COVID-19, ASOREDIPAR asiste a las mujeres embarazadas en los procesos de gestación, parto y lactancia, brindando acompañamiento durante todo el proceso.

Junta de Acción Comunal

Se enfoca en fortalecer el tejido social de la comunidad, poniendo un énfasis especial en mujeres, niñas y adolescentes. Organiza actividades recreativas y lúdicas que fomentan espacios de confianza, donde muchas mujeres se animan a denunciar los maltratos y tipos de violencia sufridos.

Asociación de Mujeres Emprendedoras con Propósitos de Vida

Busca mejorar la calidad de vida de las familias de la comunidad de San José a través del proyecto de cultivos hidropónicos implementado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), pese a que no fue certificada. Debe señalarse que, en el caso de esta asociación, solo se obtuvieron datos básicos, pues no fue posible visitar la comunidad para obtener información más detallada.

5. CONCLUSIONES

El ejercicio de mapeo institucional ha revelado que las autoridades del municipio de Bojayá están comprometidas con la prevención y atención de las VBG. Las acciones se centran en garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+. Sin embargo, se observa la necesidad de mejorar la capacitación de los funcionarios y de reforzar la articulación entre las instituciones, especialmente en las áreas más apartadas del municipio.

Precisamente, a pesar de la coordinación existente entre las instituciones locales, el acceso a las comunidades rurales dispersas sigue siendo un desafío. Es crucial desarrollar estrategias que permitan llegar a estas comunidades y asegurar que los servicios de atención y protección sean accesibles para todas las personas, independientemente de su ubicación geográfica. También es importante fortalecer las redes de apoyo comunitario y las rutas de atención para garantizar que las víctimas de VBG puedan acceder a la justicia de manera oportuna y efectiva.

Por su parte, con el mapeo de organizaciones sociales se evidenció el impacto positivo que estas han tenido en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+ en Bojayá. A través del rescate de prácticas y saberes ancestrales, estas organizaciones han logrado acompañar y orientar a las víctimas de violencia, actuando como un canal que facilita el acceso a la justicia.

Los procesos de articulación con otras entidades han permitido generar espacios para la prevención de las VBG desde diversas perspectivas: en el sector cultural, a través de prácticas tradicionales; en el sector educativo, mediante la transmisión de saberes a las nuevas generaciones; y en el sector social, fortaleciendo el tejido comunitario. A pesar de que en su gran mayoría no han brindado atención directa a casos de VBG, orientan a las víctimas hacia las instituciones competentes para activar las rutas de atención correspondientes.

Las capacitaciones en temas de género han sido un elemento clave en el empoderamiento de las mujeres, aunque aún hay un vacío en términos de certificación formal. Asimismo, la formulación de la política pública para las mujeres de Bojayá ha sido identificada como un proceso clave en el crecimiento del empoderamiento femenino en la región, permitiendo replicar lo aprendido en sus comunidades.

6. RECOMENDACIONES

1. **Incorporación del enfoque de género:** Integrar este enfoque en todas las actividades de las entidades públicas y sociales, para visibilizar las diferencias que enfrentan las mujeres y personas LGBTIQ+, relacionadas con factores políticos, económicos y culturales.
2. **Certificación de las capacitaciones:** Asegurar que las formaciones académicas en temas de VBG y otros sean certificadas para que las participantes puedan acceder a ofertas académicas y laborales, como fue el caso de las lideresas y profesionales vinculadas a este proyecto.
3. **Espacios de intercambio:** Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las organizaciones sociales para fortalecer sus capacidades y generar nuevas articulaciones.
4. **Fortalecimiento institucional:** Identificar las áreas que necesitan refuerzo dentro de las organizaciones para mejorar su capacidad de atender casos de VBG, aprovechando iniciativas institucionales como la formación gratuita y flexible ofrecida por el Ministerio de Justicia.
5. **Apoyo a líderes comunitarios:** Involucrar a líderes comunitarios en las iniciativas gubernamentales, pus muchas veces ellos son el primer punto de contacto para las mujeres víctimas de VBG.
6. **Espacios protectores:** Dar continuidad a las acciones para la creación de espacios seguros y de confianza para mujeres y personas LGBTIQ+ en el territorio. En especial, continuar con las actividades relacionadas con las insignias del Ministerio de Justicia.
7. **Reuniones periódicas:** Establecer encuentros regulares con las organizaciones de mujeres en los corregimientos para conocer sus necesidades y experiencias.
8. **Articulación entre organizaciones:** Promover la colaboración entre las organizaciones del municipio para que complementen sus servicios en las comunidades.
9. **Activación del Comité Intersectorial:** Es necesario activar el Comité Intersectorial para la Prevención de Violencias Basadas en Género, conforme al Decreto 1710 de 2020, para fortalecer las estrategias de atención y prevención.
10. **Articulación con redes comunitarias:** Las redes de apoyo comunitarias juegan un papel crucial en la atención temprana de las VBG, gracias a su conocimiento profundo de la población. Se debe promover su integración en las estrategias institucionales y justamente una de las insignias del Ministerio de Justicia promueve la conformación de estas redes.
11. **Fortalecimiento de rutas de atención:** Es importante que la población identifique claramente los servicios disponibles y cómo acceder a ellos. Se recomienda la creación de materiales visuales con imágenes reales de las instituciones y sus ubicaciones.
12. **Enfoque étnico en campañas de sensibilización:** Las campañas deben incorporar un enfoque étnico, para asegurar que la población afro e indígena se sientan identificadas y comprendan el mensaje.
13. **Capacitación continua:** Es crucial que todo el equipo de las dependencias municipales reciba capacitación continua en temas de género y prevención de VBG, para mejorar la atención a las víctimas.

ANEXOS

Anexo 1: Carta de presentación ante la alcaldía de Bojayá.
Anexo 2: Mapeo institucional (archivo en formato Microsoft Excel).
Anexo 3: Mapeo de actores sociales (archivo en formato Microsoft Excel).
Anexo 4: Muestra del registro fotográfico.

Anexo 1

MJD-OFI24-0024862

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Justicia

Al responder cite este número
MJD-OFI24-0024862-DJF-20200

Bogotá D.C., 18 de junio de 2024

Doctor
HAILTON PEREA CHAVERRA
Alcalde Municipal de Bojayá
Alcaldía de Bojayá

contactenos@bojaya-choco.gov.co

Bojaya, Chocó

Contraseña:pPBFO0N38j

Asunto: Respaldo Institucional

Cordial saludo,

En el mes de mayo de 2024, realizamos un encuentro con presencia de representantes de sus instituciones, para informarles acerca del inicio de actividades del contrato 626 de 2024, que será ejecutado por la firma Avance Organizacional Consultores SAS BIC y que tiene por objeto **fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBT en territorios priorizados, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho**.

Este proceso de fortalecimiento se realizará entre los meses de junio y noviembre de la presente anualidad, en quince (15) municipios priorizados de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño. Por la naturaleza misma del proyecto, es necesario realizar labores de recolección de información relacionada sobre violencia basada en género en territorios con fuerte presencia de actores armados, lo cual puede suponer riesgo para la integridad de las profesionales del proyecto.

Por ello, queremos contar con su apoyo para que difundan entre las entidades estatales y las organizaciones sociales que hacen presencia en sus municipios, la información sobre la realización de este proyecto, de manera que los diferentes actores estén enterados,

Ministerio de Justicia y del Derecho
Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 (601) 444 31 00
Línea Gratuita: 01 8000 911170
www.minjusticia.gov.co

faciliten el trabajo de las profesionales y estas puedan sentirse rodeadas y respaldadas para realizar su labor.

A continuación, se presenta la relación de profesionales, por municipio, quienes residen en los mismos y, eventualmente, harán visitas a otros territorios:

Nombre	No. C.C.	Municipio
Karina Rocío Bolívar Muñoz	44.155.416	Apartadó y Necoclí (Antioquia)
Eyudis Córdoba Chala	35.785.148	Unguía y Acandí (Chocó)
Anny Soray Cuesta Mosquera	1.003.787.789	Carmen del Darién (Chocó)
Lorena García Caicedo	1.077.424.038	Quibdó (Chocó)
Irene Paz Ibargüen	1.077.461.397	Juradó (Chocó)
Yarisa López Mosquera	1.193.313.642	Bojayá (Chocó)
Jennifer Achito Garcés	1.088.328.624	Bajo Baudó (Chocó)
Merlyn Vanessa Davila Valencia	1.130.645.641	Buenaventura (Valle del Cauca)
Johanna Sánchez Vélez	1.115.065.330	Pradera y Florida (Valle del Cauca)
Diana Carola Alava Castillo	36.954.794	Tumaco y Santa Bárbara (Nariño)
Concepción Alejandra Bastidas Bolaños	59.312.581	Samaniego (Nariño)
Paola Andrea Duque García	1.038.410.989	Coordinación Zona Norte (municipios de Antioquia y Chocó)
Kattya Romaña Valoyes	1.077.462.866	Coordinación Zona Chocó
Juliet Vanessa Salazar Rodríguez	38.613.166	Coordinación Zona Sur (municipios de Valle del Cauca y Nariño)
Damián Montes Piedrahita	79.731.909	Coordinación general

Esperamos contar con el apoyo solicitado, para que se cumplan los propósitos del proyecto y se garanticen los derechos y libertades de las personas, como lo exige la misión del Ministerio.

MJD-OFI24-0024862

Atentamente,

Por último, respetado ciudadano lo invitamos a calificar la atención brindada por el Ministerio de justicia y del Derecho ingresando al siguiente link: https://www.minjusticia.gov.co/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-percepci%C3%B3n-sobre-pqrd

Cordialmente,

CONSTANZA GARCÍA FIGUEROA
Directora de Justicia Formal y Jurisdiccional

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Jose Daniel Coral	Tatiana Romero Acevedo	Jose López Posada
Contratista	Coordinadora	Contratista Despacho
Dirección de Justicia Formal Grupo Género	Dirección de Justicia Formal Grupo Género	Dirección de Justicia Formal

https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=oz9dLHwbjm88NdLB0y3I05mEbCOoaUEpvWjrc7kFwk0%3D&cod=SeYvsbUNfXMaEnMTZucLcQ%3D%3D

Anexo 4

